



En el día de ayer fueron derribados 11 aviones enemigos

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 21 de diciembre de 1938. III. Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—Ha continuado hoy el bombardeo de los objetivos militares anunciados y en combates aéreos sostenidos con la aviación enemiga han sido derribados tres aviones «Martí-Bomber», dos «Natachas», cinco «Ratas» y uno de tipo desconocido; en total, once aviones rojos.

Salamanca, 21 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Portal de Belén en Greccio

San Francisco de Asís, iniciador de la representación escénica del Nacimiento de Nuestro Señor.

Entre las ideas verdaderamente geniales de la mentalidad seráfica del Pobrecillo de Asís, el P. San Francisco, justo es recordar en estos días de Navidad su representación escénica del «Pesebre de Belén», fruto maduro de su ya heroica santidad.

Tres años, en efecto, le quedaban de vida, en vísperas de su estigmatización en la cumbre del Alvernia y hallándose se en el Convento de Fonté Colombio, próximo a Greccio, concertó con su piadoso bienhechor Juan Velilla, 15 días antes de Navidad, la ejecución de su ingenioso proyecto con estas palabras que nos transmitió el primer biógrafo contemporáneo del Santo, Fr. Tomás de Celano: «Juan, si quieres que celebremos juntos la Nochebuena prepara con cuidado lo que voy a encargarte. Quiero representar, sensiblemente y muy al vivo el recuerdo del Nacimiento de Niño de Belén. Para ello dispón en la parte superior del bosque (que Velilla había generosamente regalado al Santo) un pesebre lleno de paja y lleva a él un buey y un asno, lo mismo que en Belén.»

Llegado el suspirado momento, el Santo estaba en pie delante de Jesús Niño, reclinado en el pesebre, suspirando de amor e inundado de maravillosa alegría... Su voz, al entonar el Evangelio del día, era voz fuerte, voz clara, voz sonora y describió con melifluas palabras el pobre nacimiento del Rey de los Cielos.»

Tal fue el primer «Belén» o «Pesebre», que se representó en forma escénica. Desde entonces el humilde Francisco, que solía llamarse «Heraldo del Gran Rey», gustará le denominen «El Loquillo de Belén»; a él debe la humanidad tan encantador episodio, que justamente constituye una santa expansión del pueblo cristiano en fecha tan memorable.

Nació toda esta festiva demostración y los extremos de locura a que el Santo asistiese llegaba del fondo de piedad que ardía en su pecho, de aquel su espíritu todo seráfico en amores y de la íntima y familiar penetración de su vida con la del divino Ejemplar, centro de su alma enamorada. Y es que era Francisco «Apóstol de la Paz», de aquella Paz que los Angeles preludian con melódicos acentos; era celoso de la pobreza evangélica y santa humildad recobrase viendo al Dios de la Majestad en su aspecto humilde y desposado desde la cuna con los atavíos de la Santa Pobreza; le encantaba la pobreza de la Santísima Reina de los Cielos, la Madre de Jesús y de su castísimo Esposo San José. En esa escuela se había formado el Santo y sobre todo siendo Belén escuela de amor veía cumplidos «sus seráficos anhelos y hacía fiestas, cantaba y loraba de gozo y convivía a todas las criaturas»

regocijarse en el Señor de la Gloria nacido en Belén.

La tierna escena del Nacimiento con la fulgurante evocación del triunfal mensaje de Paz en la tierra, con el encanto de los sencillos pastores que presurosos acuden a adorar al Niño y con el sentido de incomparable y un suave abrogo de los Magos con sus simbólicos dones le prestan, fué siempre, no sólo objeto de consideración de los Santos, sino también motivo a los artistas para la realización de obras maestras, en pintura y escultura, que hoy en las iglesias y galerías artísticas se admiran.

Pero particularmente el hogar cristiano, santificado por vínculos irrompibles ha de ver en la escena del Nacimiento del Hombre-Dios las virtudes ejemplares que deben informarnos la vida atractiva para los hijos. Porque Belén es símbolo de paz, amor y sacrificio sin los cuales no se concibe hogar perfecto y bien ordenado.

Cundan, pues, y propáguese en el pueblo cristiano esas místicas y poéticas representaciones de la piedad en grato y festivo homenaje al recién nacido; pero sin salirse del estilo ideado por el P. San Francisco, con sus montes exuberantes en frondosa vegetación, con sus rebabos de ovejas triscando abrogo de peñascales, con sus fuentes, ríos y caprichosa pasarela, que la cabalgata de los Reyes Magos ha de atravesar, con escenas canpestres y caseras ocupaciones; porque todo ello respira ambiente bíblico exaltado por la viva imaginación popular con la idea de recordar el acontecimiento más señalado que registra la historia; punto de partida de una era de bendición, día suspirado por los patriarcas y anunciado por los profetas; centro de confluencia de las antiguas y modernas civilizaciones.

En virtud de íntima analogía singularmente en los niños encuentra campo propio cuanto significa y representa el «Pesebre de Belén». Las ingenuas expansiones de alegría tan características en la niñez fundense con los encantos y dulces atractivos del Niño reclinado en el Pesebre, que, olvidando las propias privaciones sonríe amoroso a cuantos le contemplan con sencillez de espíritu y candor de alma.

No sólo en las iglesias, sino también en las escuelas primarias y en lugar preferente en los hogares debe figurar un Belén con sus típicos personajes y encantadoras escenas.

Imposible concebir un cine instructivo y educador que cuente con la fuerza moral de este histórico y poético episodio con sus promesas de paz y santa alegría.

FR. JOSE URIBESALGO,
Franciscano.

3 MINUTOS DE RELIGION

LA BATALLA DE NAVIDAD

Una de las próximas batallas que va a darse muy pronto es la batalla de Navidad, y no me digáis que es de poca importancia.

Los demonios de Rusia ponen todos los años un empeño satánico en dar en todo el mundo y ganar la batalla de Navidad.

No os podréis figurar cuanto aborrecen la fiesta del Niño Jesús.

En las oficinas, en las fábricas, en las escuelas, en la calle, en los focos de diversión y de libertinaje, en todas las partes, irreverencias, blasfemias, groserías, todo les parece poco para ensuciarla y acabar con ella.

Y sin embargo Jesucristo nace todos los inviernos, y en todas las casas, y en todos los pueblos, su nacimiento alegra todos los corazones en las familias y resplandece en todos los espíritus y hace cantar el Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis.

Aguiñado del soldado... Si señor; los soldados han de dar esta batalla del marxismo celebrando lo mejor que se pueda la fiesta del Niño Jesús.

¿Quién no ama al Niño Jesús? Y para que os ayuden a celebrar estas fiestas he tenido el gusto de ver las espléndidas munificencias que para esta batalla os preparan almas carinosas de Frentes y Hospitales.

Sabroso turón y aromático chocolate; el bote de leche y el de los higos pasados; las guindas en aguardiente y la bolsa de caramelo; los cigarrillos y cigarrillos puros, el conac digestivo y el anisete de cadenas, y dando el tono espiritual el Santo Cristo con la Virgen del Pilar y mi devocionario militar.

Está bien; que rabien los marxistas; que les envíen a ellos los demonios sus aguiñados de hiel y bibe de remordimientos y rabias.

Pero a nuestros soldados, vosotros los cristianos sus hermanos preparados por las manecías blancas de sus hermanas Frentes y Hospitales enviad dulzuras, recuerdos, caricias, besos del Niño.

El aroma del aguiñado es riquísimo. Huele a caridad cristiana y pesóbre de Belén; a ese perfume que los marxistas rechazan con furia, porque no pueden oír hablar de caridad; a ternura de madres, a cariño de hermanas, al amor de novias; y en fin, a fiestas de Jesucristo.

Oh soldado de nuestra querida España y de nuestro amado Generalísimo. Amaos los unos a los otros, no olvidéis que salisteis al campo al grito magnífico y vibrante de España y Cristo Rey... ¡Festaje el nacimiento del gran Dios de los Ejércitos. Y pedid la victoria al Príncipe de la Paz.

Estáis luchando para que los españoles tengamos libertad de celebrar todos los años la gloriosa Navidad de Nuestro Señor y gran Rey Jesucristo, y de vivir como cristianos en su Reino que no tendrá fin.

¿No os hemos de enviar aguiñados? El alma y el corazón os enviaremos, para que esta victoria de Navidad fuese más grande y más jubilosa.

No os enviemos estos aguiñados como quien envía una paja, o un sueldo, o un plus de Navidad, sino como quien os envía una caricia amable, un abrazo familiar, un ósculo de amor de nuestro dulce Jesús.

En ellos va nuestro afecto, nuestra simpatía, y una flor de cada familia vuestra. Mas de lo que nosotros podemos ofrecer valen vuestras vidas y las teneis en los frentes para defendernos. Que vengáis y que volváis.

REMIGIO VILARINO, S. I.

Recepción en honor del Gobierno

En el Hotel Condestable el ministro plenipotenciario del Japón, señor Makoto Yano, ofreció ayer una brillante recepción en honor del Gobierno, Cuerpo diplomático, jerarquías de la Falange y autoridades locales.

El propio señor Makoto Yano, acompañado por el secretario de la Legación señor Takata, el agregado militar señor Moriya y demás altos funcionarios de la representación imperial, con sus respectivas señoras, recibieron e hicieron los honores con gran delicadeza y atención, a las personalidades que asistieron a la fiesta, la cual resultó brillantísima.

Presidieron ésta el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana; ministro de Agricultura y secretario general de la Falange, señor Fernández Cuesta; subsecretarios del Ejército, Marina y Hacienda, señores Valdés Cavanilles, Estrada y Navarro Reverter; delegada y secretaria nacional de la Falange Ferrnina, señorita Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda; jefe del Servicio Nacional de Justicia, don Alejandro Gallo, almirante Cervera; generales Martín Moreno y García Pallasar y todas las autoridades de Burgos.

Asimismo concurrieron al acto diversas representaciones diplomáticas de distintos países acreditados cerca del Gobierno Nacional, que igualmente fueron objeto de toda clase de atenciones por el ministro del Japón y demás altos miembros de la Legación.

El señor Makoto Yano obsequió delicadamente a los invitados, y Perico Chicote, que tuvo a su cargo este servicio, hizo honor a su merecido renombre en esta clase de fiestas.

La recepción se prolongó hasta pasadas las nueve de la noche y el ministro del Japón recibió multitud de felicitaciones por la brillantez que había revestido la misma.

Doy dinero en hipoteca

Reserva absoluta. Escribir Apartado 92. Burgos.

Se reúne el Gobierno en Consejo

En la residencia presidencial ha quedado reunido a última hora de la tarde el Gobierno en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

Gobierno Civil

Festividad de Nochebuena

En atención al espíritu eminentemente cristiano que informa la festividad tan tradicional del día de Nochebuena y dado por tanto el carácter de esencialmente familiar y religioso que debe caracterizarla, he dispuesto que los establecimientos públicos de esta provincia, sin excepción alguna, deberán cerrar a la hora reglamentaria, esperando que el buen sentido de todos coopere para no desvirtuar en lo más mínimo el contenido entrañable de la conmemoración, en esa noche de la Natividad de Nuestro Señor.

Los Alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, cuidarán del exacto cumplimiento de lo ordenado. Lo que se hace público para general conocimiento y observancia.

Burgos 21 de diciembre de 1938.— Tercer Año Triunfal.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

Junta Provincial de Abastos

Circular

De interés para los detallistas de aceite de oliva

Para señalar la cantidad de aceite de oliva que se ha de asignar mensualmente a cada uno de los comerciantes que venden al por menor correspondiente en relación con su concepto de cupo mensual tiene señalada esta provincia, se hace preciso que cada uno de los referidos comerciantes presenten, antes del día 1.º de enero próximo, en la Secretaría de esta Junta Provincial de Abastos una declaración jurada, que se atenga a los datos que se solicitan en el modelo que se inserta a continuación de esta Circular; bien entendido que serán sancionados con todo rigor tanto aquellos comerciantes que dejen de presentarla como aquellos que falsen la verdad de los datos que se les solicitan.

Burgos 21 de diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El Gobernador civil, presidente.

Declaración jurada que don... presenta a la Junta Provincial de Abastos, de la venta mensual de aceite de oliva en su establecimiento, calculada en el período 2.º semestre 1935 y primero de 1936.

NOMBRE... DOMICILIO... Venta mensual en el período indicado... OBSERVACIONES.

BURGOS... de... 193... (Firma del interesado).

Se acompañará recibo de la contribución industrial del primer trimestre de 1938. Los comerciantes esta blecidos en fecha posterior al período de que se indica, harán el cálculo mensual por el primer semestre del ejercicio de su comercio.

Un caso lamentable El Gobierno Nacional procede a una investigación detallada

En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado la siguiente nota: «En la valija despachada por el Vicecónsul británico en San Sebastián y de la que era portador el Cónsul señor Goodman, el Servicio de Información y Policía Militar encontró documentación destinada indudablemente a informar a los enemigos de la España Nacional sobre las futuras operaciones militares. Igualmente fué hallada cierta cantidad de moneda española, no declarada.

Sobre el caso se practican investigaciones minuciosas que en sus primeros pasos parece demostrar la existencia de una red de espionaje que utiliza para su comunicación con el enemigo, el vehículo en que ha sido sorprendida la documentación mencionada.

Se está haciendo una investigación detallada sobre el asunto, habiendo demostrado la representación británica el mayor deseo de ponerlo en claro y dando, por su parte desde el primer momento, las mayores facilidades para coadyuvar a la acción de nuestras Autoridades».

Burgos, 21 de diciembre de 1938.— III Año Triunfal.

Mejora el tiempo en el frente

Nieblas, lluvias y nieves se han abatido sobre nuestros frentes septentrionales, hasta enfangarlos y entumecerlos; pensé que los rojos tendrían culpa directa de los huracanes y de las tempestades, sospechando que habrían firmado pacto con el diablo; pero, contemplantolos a simple vista, apreciándolos sin esfuerzo desde nuestras posiciones en el ir y venir cruel de trabajadores forzados bajo el clima implacable, estoy convencido de que ellos no tienen la culpa de los extraordinarios fenómenos atmosféricos y casi podría asegurar, por los demás, que ni el mismo demonio les quiere como amigos. Y de deducción en otra, he llegado a puntualizar de quien es la responsabilidad de ese ciclón siberiano que nos ha alcanzado, y que, aun yendo de pasadua, todavía deja sentir los helados efectos. La culpa no es de los rojos, cuyos milicianos sufren más rigurosamente que nuestros soldados, por lo mismo que están desfavorablemente preparados para el temporal; la responsabilidad es enteramente de Europa, que si no es—ni mucho menos—roja toda ella, soporta focos como tumores malignos, donde el marxismo se desarrolla con toda su virulencia. Precisamente tenemos ahí cerca en la propia Francia, el centro de la borrasca glacial que nos ha atezado, mientras en el Mar Glacial, aunque el suceso parece increíble, la temperatura no ha descendido demasiado; y como los rojos de la vecindad más inmediata nos distinguen con sus más preciadas atenciones, a ellos habrá que cargar las responsabilidades de los trastornos climáticos que nos han alcanzado en un instante crítico.

Pero los rigores de los días pasados han disminuido notablemente en la jornada que corre, durante la cual se han pasado a nuestras filas algunos milicianos, sin duda para traernos las últimas impresiones de la situación de los militares y de los civiles en el campo rojo.

Cierto sujeto de Manresa, de 39 años cumplidos, se ha expresado con tanto acento de sinceridad como de indignación hacia los jefes y los políticos que despiadadamente los utilizan para sus manejos, que algunas de las frases me han parecido, si no del todo originales, sí por ciertos curiosas:

«Es preciso sufrir aquellas vejaciones para comprenderlas y darse cuenta del horror que inspiran los mandos rojos y el asco que siento todo el mundo hacia la comedia política que todavía nos obligan a representar.

A mí, al cabo de los años, como a tantos otros, me han sacado de la fábrica hace ocho días, sin llamamiento ni formalismo por la razón convincente de los fusiles, y me han encuadrado en esta unidad, afirmándome que ellos cuidarían de mi mujer y de mis hijos. Pero mi mujer tuvo ya que ofrecerse «voluntariamente», para sustituir a los últimos movilizados, porque, de quedarse en casa, su conducta podría haber podido parecer sospechosa a los «responsables», que han decidido no dejar varón alguno en el campo y en la ciudad, siempre que puedan empuñar un arma y sea cualquiera su edad. El pánico se ha apoderado de los «jefes» en Cataluña y de creerles cuanto dicen, la «tumba del fascismo», que no pudo hallarse en los campos del Norte, ni en los de Aragón, hasta el Mediterráneo, está labrándose en los cinturones de hierro, en las líneas atrincheradas y en las fortificaciones que se impro-

visan y multiplican febrilmente. Pero entretanto, la situación del pueblo, la desesperación de los verdaderos trabajadores, llega al colmo, y cualquiera, en su íntimo pensamiento, no aspira a otra solución que a escapar, con la esperanza de que el triunfo del generalísimo se precipite, y pronto esa zona roja pueda ser nuevamente un sector de la España civilizada y habitable, como esta otra amplia zona, donde hay tranquilidad, orden, pan y trabajo.

Esto que he hecho yo, por desesperación y por afán de vivir para los míos más tarde, lo harían absolutamente todos los hombres que estaban antes en el Ejército y los que ahora han armado por todos los procedimientos de la coacción y de la violencia. Es preferible correr este riesgo a seguir allá, para esperar una muerte cierta de las armas nacionales, o, lo que es peor, de los propios verdugos, comisarios, «responables», politicastros, y ladrones de todos los estilos».

El hombre, pálido, demacrado, empavorecido luego de su odisea, ha llamado al tormento de los detalles innecesarios, pero cuando he emprendido mi regreso, al acercarme a las trincheras de nuestros soldados, no me han sorprendido los alegres tonos de una jota bravia y el humor dicharachero de los soldados alrededor de una fogata que templaba los cuerpos y los corazones. Y al que llevaba la voz cantante, le he preguntado por los motivos incomprensibles de su regocijo y me ha dicho sentencioso: «Pues no es difícil de averiguar; la realidad se acerca, los hielos se van y mira para lo alto verá que no falta esta noche ni una sola de las estrellas, tendremos helada y será dura, muy dura, para los que tengan guardia en el parapeto, pero, fíjese bien en lo alto y no lo dude: mañana, mañana sin falta, saldrá el sol.»

SPECTATOR.

Alcaldía de Burgos

El día 2 de enero próximo, dará principio la comprobación y contrastación de pesas, medidas e instrumentos de pesar según previene el Reglamento de 8 de julio de 1892, y terminará el 18 del mismo mes. Durante dicho plazo, los industriales, comerciantes, dueño de puestos ambulantes y toda persona que en el ejercicio de su industria o profesión haya de hacer uso de pesas y medidas, deberán presentárselas para su constatación en la oficina de la Delegación de Industria, sita en la calle de Santander, número 12, primer piso, de diez a trece y desde las quince a las diez y ocho horas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá por el ingeniero fiel contratista a sus ayudantes, acompañados por agentes de mi autoridad, a verificar la comprobación a domicilio para los que no se hayan presentado en tiempo oportuno, devengando en este caso, sin excusa ni pretexto alguno, dobles derechos, según el artículo 78, excepción de los pesos que tengan alcance superior a 500 kilogramos, que se comprobarán donde se hallen instalados, sin perjuicio de formular las correspondientes denuncias si en la visita se encontrase alguna infracción al citado Reglamento.

Burgos 21 de diciembre de 1938.— Tercer año triunfal.— El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Central Nacional Sindicalista

Delegación local (Burgos)

Se ruega a todos los industriales Patnaderos de Burgos, sean o no sindicalizados, se personan, para un asunto urgente y de gran interés, en esta Delegación Local el próximo día 23 y hora de las seis de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 21 de diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El delegado local Sindical, Eladio Escudero.

¡Católicos!

Asistid, para prepararos a la gran fiesta de Navidad, a la solemne Hora Santa que tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo, hoy Jueves 22 de ocho a nueve de la noche.

¡A USTED SIEMPRE
El Castellano

Orden del Ministerio del Interior

Nombramiento de una Comisión para demostrar la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española, en 18 de Julio de 1936 y establecer las conclusiones pertinentes

Uno de los resortes que con mayor constancia han sido utilizados por la España marxista en su desafortunada propaganda...

Gran parte de lo que se ha escrito en forma de propaganda, acompañada de las pruebas más rigurosas...

Para que esta se abra paso en forma indubitable, acompañada de las pruebas más rigurosas...

En los folios de ese sumario político-penal se recogerán las pruebas auténticas del gran fraude parlamentario del frente popular...

No es difícil la tarea que se encomienda a la Comisión que se crea, porque aunque es incuestionable la magnitud de los hechos...

En virtud de las consideraciones que anteceden, este ministerio dispone:

Artículo primero. — Integrada por las personas que más adelante se mencionan, se constituye una Comisión, que tendrá por misión instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española...

Artículo segundo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

mía de Buenas Letras de Sevilla. Don Federico Castejón y González de Arizala, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla...

Don Alvaro de Figueroa y Torres, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, expresidente del Gobierno, del Congreso y del Senado...

Don Abilio Calderón Rojo, exministro de Fomento, exdiputado. Don José María Trias de Bes, catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Barcelona...

Don Manuel Torres López, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Don Salvador Bermúdez de Castro, académico de la de Ciencias, Morales y Políticas...

Don José María Cid Ruiz Zorrilla, exministro, exdiputado a Cortes, abogado del Estado. Don Wenceslao González Quijveros, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca...

Don Rafael Aizpín Santafé, exministro, exdiputado a Cortes. Don José Gascón y Marin, exministro, exdiputado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid...

Don Rafael Garcerán Sánchez, secretario del Servicio Nacional de Justicia y Derecho. Don José Luis Palau y Martí, Alay, capitán del Cuerpo Jurídico Militar...

Artículo tercero. — Para la realización de su misión la Comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión permanente. Tanto una como otras quedan facultadas para dirigirse, en demanda de datos, documentos, testimonios, pruebas y colaboraciones de toda índole...

Artículo cuarto. — La Comisión y sus órganos antedichos podrán solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias que estimen pertinentes. También podrán solicitar del Ministerio de Justicia la designación de un Notario, con competencia para testimoniar documentos en todo el territorio nacional...

Artículo quinto. — La Comisión eleva al resultado de sus actuaciones a este Ministerio antes del día 30 del próximo enero. Burgos 21 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — Serrano Suñer.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

POMADA CEREIO cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Alcohol Metílico de 80/82, sustitutivo del alcohol desnaturalizado Sociedad Anónima EL IRATI Avenida de Carlos III, 5 PAMPLONA Teléfono, 1696

Artículo sexto. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo séptimo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo octavo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

El Padre Rosa ha muerto Ayuntamiento Sesión de la Permanente

Roma.—El Padre Enrique Rosa, de la Compañía de Jesús, y el más destacado escritor de la «Civita Cattolica», órgano de los Jesuitas de Italia, ha muerto en Roma...

Se ha cumplido un deseo que escribía hace pocos días el difunto: «Deseo terminar mi vida como mi jornada de trabajo». Y ha coincidido el fin de un día de trabajo del Padre Rosa con la extinción de su existencia...

El Padre Rosa era lo que, en términos romanos, se llama una «potencia eclesiástica». Sus escritos y artículos han despertado a veces grandes comentarios en el mundo cultural y político...

Desde 1905 el Padre Rosa escribía en la «Civita Cattolica». En lucha contra el modernismo se distinguió notablemente. Aunque destacó principalmente como expositor y polemista, también ha dejado obras de Historia, de Cultura religiosa y de dulce y serena literatura...

Numerosas palabras de la Enciclopedia italiana, de la Enciclopedia católica americana y de la Enciclopedia católica japonesa, se deben a la pluma del Padre Rosa. Durante la Gran Guerra publicó multitud de artículos sobre la visión católica de la guerra, que aparecieron muy mutilados por la censura...

En 1925 recopiló todos estos artículos y, sin supresión alguna, los publicó en un libro titulado «Visión Católica de la Guerra». A la pluma del Padre Rosa se cree debidos trozos, ideas o exposiciones publicadas en algunas de las Enciclopedias de los últimos Papas...

Sus funerales y entierro han constituido una importante manifestación de duelo. En la Iglesia de Jesús, el gran templo de los Jesuitas en Roma se expuso el cadáver. Asistieron todos los Padres de la Curia general de los Jesuitas...

Entre los periodistas estaban los directores de los diarios católicos italianos de Roma, Milán, Turín, etc., representantes de la Unión Internacional de Periodistas católicos y el doctor Heoben, holandés, que representaba a la «Comisión permanente de directores de periódicos católicos, de la que es secretario».

Artículo sexto. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo séptimo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo octavo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo noveno. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados...

Artículo décimo. — Formarán parte de dicha Comisión: Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo...

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas...

Don Joaquín Fernández Prida, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria»...

A las 6,40 abre la sesión el señor Cuesta. Acta de la celebrada el 14 de los corrientes. Aprobada. Sorteo para la amortización de 70 Obligaciones Municipales de la Deuda del 4 por 100. Correspondió a los siguientes números: 6.261 al 6270, 4.971 al 4.980, 5.441 al 4.450, 2.501 al 2.510, 1.281 al 1.290, 4.711 al 4.720, 1.071 al 1.080.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

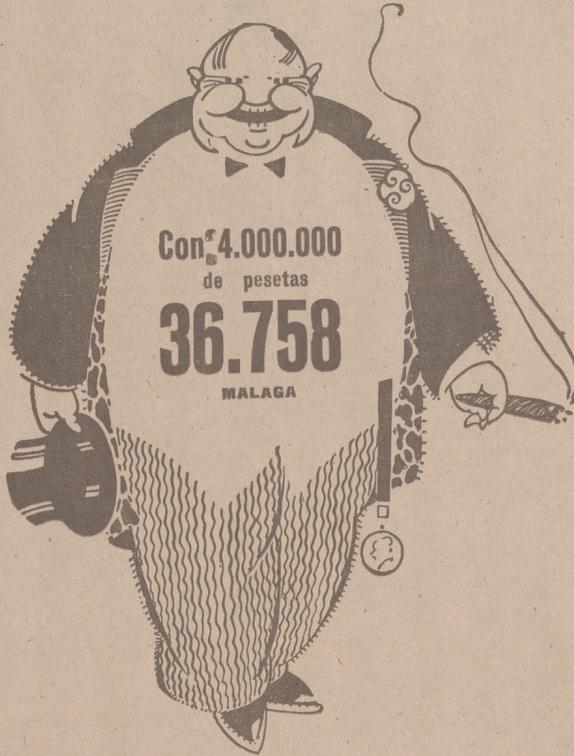
AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la Sociedad hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. De don Pilar Rojo, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revojar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Audia Fernández Zaldívar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

AGUAS.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. Del señor Director Gerente de la

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado hoy en Burgos



Con 2.000.000 de pesetas
19.283
SEVILLA

Con 1.000.000 de pesetas
16.544
LA LINEA

Con cuatrocientas mil ptas. el núm. 28.211, Verín (Orense).

Con doscientas mil ptas. el núm. 16.715, Logroño.

Con cien mil ptas. el núm. 7.317, Málaga.

Con veinticinco mil ptas. los números 4.321, San Sebastián y 33.430, Sevilla.

Cada surco tuyo abierto en la tierra, es una trinchera ganada al enemigo. No quedará vacío. Tendrás semillas y dinero para labrarlo.

Gran interés había despertado la lotería de Navidad, y prueba de ello es que en Burgos hacía dos días que se habían agotado todos los vigésimos que se habían puesto a la venta en las administraciones.

El público, deseoso de presenciar el sorteo, y sin temor a la baja temperatura que se dejaba sentir a primera hora de la mañana, acudió al salón donde se iba a decidir la suerte de los jugadores, y a las nueve ya estaba el salón completamente ocupado.

A la ciudad hora comenzó el recuento de bolas que duró una hora y cuarto.

Una vez terminada esta operación principiaron a salir de los bombos las bolas con los números y premios correspondientes.

A las diez y treinta y cinco salió el número 36.758, caído por los asilados de San Juan, Domingo de la Peña y Dionisio de las Heras.

Los cuatro millones de pesetas se han ido a tomar al sol a Málaga, donde a estas horas seguramente estarán ya los favorecidos con la suerte, festejándola a la grande, y la cosa no es para menos.

Sucesivamente fueron saliendo, intercalados con los premios de 2.500 pesetas, los premios mayores.

Los tres primeros premios han emprendido el viaje hacia el Sur. Sevilla, que viene siendo muy favorecida con los sorteos de la Lotería que vienen celebrándose en Burgos, se ha llevado los dos millones en el número 19.283, y el tercero, de un millón que ha correspondido al 16.544 ha sido agra-

ciada la ciudad de La Linea de la Concepción.

También Málaga y Sevilla disfrutan del premio de cien mil pesetas y uno de veinticinco mil respectivamente.

A Burgos no le ha sonreído la suerte. Ni siquiera le ha correspondido un premio de 15.000 pesetas. Otra vez será.

Ante las carteleras que se habían colocado en distintos puntos de la capital, en las que se iban apuntando los números a medida que iban saliendo ha sido durante toda la mañana un continuo desfile de personas para ver si la suerte les había sido propicia.

En el salón del sorteo no decayó un solo momento el interés, siendo constante el público que entraba y salía para presenciar el sorteo.

La Lotería se ha conocido en toda España a medida que se iban cantando los números y premios, merced a la instalación que Radio Nacional había montado en el local.

El sorteo ha dado fin a las doce y veinte.

El total de lo que ha correspondido a Andalucía en este sorteo suman 7.170.000 pesetas.

Según noticias que tenemos, en la mayor parte de las poblaciones españolas desde hace varios días no quedaba ningún vigésimo sin vender.

Las poblaciones que figuran a la cabeza de las ventas son Sevilla, Bilbao, Cádiz, Zaragoza y San Sebastián.

Con quince mil ptas.

8.122, Valladolid.

19.426, Jaca.

33.418, Valladolid.

11.175, Córdoba.

26.309, Sevilla.

28.112, Sevilla.

6.312, Zamora.

27.911, Salamanca.

23.104, Zaragoza.

14.847, San Sebastián.

El niño que en los buenos tiempos de España, traía al hacer su pan bajo el brazo, en los malos—liberales y marxistas—no traía pan, y si solo nuevos motivos de miseria a un hogar, ya de suyo miserable

El Subsidio Familiar convierte al niño en portador de pan para el hogar y esperanza de la futura grandeza de la Patria ¡Arriba España!

NUMEROS PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| <p>DECENA</p> <p>79 18 87</p> <p>CENTENA</p> <p>246 517 900 819 835 303 713 320 461 291 956 309 267 188 618 675 328 558 494 315 694 583 793 332 771</p> <p>MIL</p> <p>155 412 091 298 216 728 709 760 645 219 884 032 384 723 042 521 481 705 989 827 770 298 727 607 658 667 291 430 314 817 729 104 883 062 604</p> <p>DOS MIL</p> <p>515 739 069 940 557 600 898 153 351 857 132 476 921 335 923 531 970 053 960 702 453 317 838 650 273 439</p> <p>TRES MIL</p> <p>668 906 921 568 250 929 263 197 190 153 969 848 722 108 543 659 300 323 408 121 000 582 780 864 301 247 890 880</p> <p>CUATRO MIL</p> <p>568 967 400 490 526 253 923 840 453 599 696 563 286 311 876 043 273 019 692 503 447 619 502 101 237 818 974 672 117 087 377 684 899 612 639 559 538 434</p> <p>CINCO MIL</p> <p>475 849 585 080 030 318 296 745 919 717 644 056 357 848 320 450 948 298 085 279 272 786 539 972</p> <p>SEIS MIL</p> <p>223 783 436 487 942 719 584 324 806 251 813 495 410 690 953 911 670 138 474 162 189 966 046 720 605 561</p> <p>SIETE MIL</p> <p>505 791 902 815 350 103 966 812 114 539 047 745 048 394 195 184 258 939 569 365 179 232 561 878 321</p> | <p>OCHO MIL</p> <p>221 224 594 443 122 933 706 886 118 750 635 661 811 267 269 151 545 129 643 892 174 831 874 895 871 073 536 880 095 587 004 653 043 322 006 514 805</p> <p>NUEVE MIL</p> <p>632 332 190 977 353 764 265 752 164 445 325 633 822 002 425 157 294 125 926 576 554 581 781 787 127 636 122 655 854 415 833 702</p> <p>DIEZ MIL</p> <p>410 066 162 866 069 798 245 827 864 010 774 217 711 743 079 975 232 831 425 244 799 145 023 392 339 029 789 057</p> <p>ONCE MIL</p> <p>543 074 236 938 699 758 629 360 709 560 837 537 826 625 836 234 280 800 552 117 653 780 107 115 353 379 904 205 339 767 733</p> <p>DOCE MIL</p> <p>888 940 699 998 649 151 347 319 930 692 674 400 131 262 903 146 568 830 820 694 292 419 543 020 913 352 907 572 408 892 772</p> <p>TRECE MIL</p> <p>204 647 457 408 354 702 217 214 877 964 486 134 866 832 838 012 797 986 440 514 300 230 013 897 074 358</p> <p>CATORCE MIL</p> <p>875 383 639 919 059 510 798 367 129 708 254 230 106 037 966 154 531 876 114 513 965 447 485 260 290 140 226 476 598 725</p> | <p>QUINCE MIL</p> <p>719 734 726 902 481 883 106 097 432 170 489 785 804 768 857 841 728 378 187 848 202 372 636 609 884 895 364 868 519 073 903 477 567 956 086 268 060 889 459 185</p> <p>DIECISEIS MIL</p> <p>758 939 170 709 519 152 633 672 568 865 582 072 555 966 279 960 317 955 450 917 592 338 526 503 122</p> <p>DIECISIETE MIL</p> <p>258 574 214 747 216 297 708 832 591 589 255 371 002 959 409 626 293 711 414 208 788 273 759 158 782 497 557 469 948 393 296 876 438 377 367 117 128 113 064 861 616</p> <p>DIECIOCHO MIL</p> <p>562 746 553 022 387 528 463 589 973 790 409 444 325 069 027 824 179 205 972 014 192 492 096 097 207 939 386 679 146 869 882 996 389 974 196 115 044 624 648 348 677</p> | <p>VEINTIDOS MIL</p> <p>074 671 507 740 071 363 926 955 766 458 301 655 156 495 089 154 572 863 916 900 863 420 130 157 029 853 869 757 540 783 342</p> <p>VEINTITRES MIL</p> <p>477 385 664 322 156 538 145 127 163 760 309 743 363 423 484 008 742 530 907 305 117 933 419 853 733 617 849</p> | <p>VEINTICUATRO MIL</p> <p>112 899 610 435 676 190 008 362 992 475 110 660 980 175 486 490 898 077 769 661 728 731 230 902 201 737 838 585 438 012 106</p> <p>VEINTICINCO MIL</p> <p>017 927 014 668 472 683 103 067 686 412 166 812 767 201 928 996 647 341 766 335 251 296 720 908 923 765 473 214 349 050 281 586</p> <p>VEINTISEIS MIL</p> <p>139 182 117 282 603 348 602 832 591 928 817 516 296 500 326 220 142 100 834 381 095 050 247</p> <p>VEINTISIETE MIL</p> <p>617 208 897 978 306 130 672 725 977 667 518 208 097 814 123 169 319 608 854 844 433 026 722 128</p> <p>VEINTIOCHO MIL</p> <p>204 355 137 041 064 217 783 995 482 126 270 895 012 058 766 921 881 436 885 875 549 298 702 268 174 077 814 976 313 062</p> <p>VEINTINUEVE MIL</p> <p>737 720 975 470 317 099 153 683 453 046 021 876 013 828 894 762 401 613 296 609 405 754</p> <p>TREINTA MIL</p> <p>543 571 685 649 307 944 956 227 430 476 656 343 585 788 860 236 371 617 248 565 333 124 727 314 076 950 469 010 714 998 815 672 462 561 057 764 308 863</p> <p>TREINTA Y UN MIL</p> <p>389 309 586 147 617 421 982 629 152 144 028 151 585 993 962 137 949 742 483 174 223 566 842 728 401 482 855 115 695 019 772 881 340 054 180 443 436 975 797 516 015 129 195 177</p> | <p>TREINTA Y DOS MIL</p> <p>207 288 094 248 952 462 819 735 742 001 808 241 943 511 960 672 284 255 872 925 892 962 033 697 645</p> <p>TREINTA Y TRES MIL</p> <p>372 619 773 466 959 836 015 795 110 575 853 479 953 067 217 524 938 433 658 905 309 129 792 746 709 230 341 047 212 725 842</p> <p>TREINTA Y CUATRO MIL</p> <p>511 581 788 340 430 410 248 935 176 592 202 152 431 983 663 263 683 682 617 310 457 347 226 814 106 763 687 307 919 387 954 444 141</p> <p>TREINTA Y CINCO MIL</p> <p>182 298 740 632 453 066 769 851 413 204 409 369 269 240 162 227 076 741 705 938 566 095 481 028 375 986 113 542 939 063 735 061 313 145 950 830 146 658</p> <p>TREINTA Y SEIS MIL</p> <p>003 143 917 098 254 086 067 340 769 514 727 476 055 230 651 556 809 245 109 580 130 014 332 434 118 212 536 201 791 142</p> <p>TREINTA Y SIETE MIL</p> <p>157 296 262 179 372 872 278 260 078 816 780 771 434 620 761 606 556 853 700 021 459 166 322 309 006</p> <p>TREINTA Y OCHO MIL</p> <p>179 652 586 441 281 633 682 540 584 130 376 828 527 646 851 953 894 654 387 427 663 093 738 406 082 307 543 889</p> <p>TREINTA Y NUEVE MIL</p> <p>607 976 764 712 661 390 967 046 914 641 900 294 490 559 738 783 121 091 825 906 267 838 721 881 403 679 492 044 810</p> |
|---|--|---|--|---|---|

Información general

Argentina no admite diferencias entre potencias

Lima.—El secretario de Estado norteamericano señor Hull, ha celebrado extensas conferencias acerca de la fórmula en que se trata de armonizar las criterios de Estados Unidos y Argentina para llegar a una declaración común de solidaridad americana.

La Argentina se niega rotundamente a que se la incluya en la declaración relativa a la celebración de consultas en el caso de que fuera derribado el régimen de mocrático en alguno de los países americanos a consecuencia de un movimiento de ideología totalitaria.

—El delegado de la Argentina después de conferenciar extensamente con el representante del Brasil y el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, anunció su propósito de elaborar una fórmula de solidaridad americana.

Manifestó que de ningún modo aceptará la distinción entre enemigo americano y extra-americano en la solidaridad continental.

El Gobierno de Buenos Aires ha ordenado a su Delegación que se mantenga firmísima en cuanto se refiere a la solidaridad continental, habiendo adoptado el Gobierno argentino este acuerdo, después de examinar la propuesta presentada por el Brasil y Perú.

Buenos Aires.—La Cancillería argentina, después de haber declarado la declaración de solidaridad presentada a la Conferencia de Lima por los representantes del Brasil y Perú, confirmó que nunca aceptaría el proyecto de distinciones entre agresores americanos y no americanos.

La batalla diplomática parece que ha sido dirigida por el propio presidente de la República, doctor Ortíz.

Nueva York.—Los periódicos hacen resaltar que la intervención de la Argentina ha logrado eliminar de la Conferencia panamericana la especificación de posibles agresores según que se refiriese o no a países americanos.

Lima.—La próxima Conferencia panamericana se reunirá en Bogotá.

—Existe la impresión general de que la Conferencia panamericana constituye un rotundo fracaso. De esta Conferencia salen los Estados Unidos profundamente quebrantados.

La Argentina ha logrado parar en seco los ataques que la Delegación norteamericana traía en cartera contra los Estados totalitarios.

El pretendiente al trono de Rusia

París.—Ha llegado a Amorbach, Francia, según noticias recibidas en París, el gran duque Vladimir, pretendiente al trono de Rusia, para visitar a su hermana la princesa de Leiningen.

Ayer mañana marchó a Langenburg, para visitar al príncipe de Hohenlohe, regresando el jueves a Amorbach, donde pasará las fiestas de Nochebuena.

El viaje de Daladier a Córcega

París.—En los Centros bien informados se declara que son prematuros los detalles publicados por la Prensa acerca del viaje del señor Daladier a Córcega y Túnez, pues, por lo menos esos detalles no tienen todavía carácter oficial.

El señor Daladier emprenderá el viaje al día siguiente de darse por terminadas las sesiones parlamentarias, después de la votación definitiva del presupuesto.

Causa mal efecto

Roma.—En los medios italianos no ha causado buen efecto el anunciado viaje de Daladier a Córcega, escoltado por numerosas unidades navales.

Se dice que el jefe del Gobierno francés ha tratado de anticiparse al viaje de Chamberlain a Roma.

También se dice en los medios políticos romanos, que Daladier pretendió con su alarde militar, contrarrestar los resultados del viaje del primer ministro británico.

Sin embargo, por los juicios de la prensa alemana y por la política italiana, se tiene la confianza de que Italia no abandonará su línea imperial, ni retrocederá a un solo paso del eje Roma-Berlín.—DNB.

Contra los judíos

Amstcrdán.—El Gobierno holandés ha adoptado la decisión de expulsar a todos los extranjeros que hayan atravesado clandestinamente la frontera, contraviniendo con ello las disposiciones legales.

En los círculos políticos se declara que la opinión pública se muestra bastante impresionada ante la creciente invasión de judíos, que han llegado de un modo clandestino al territorio holandés.

Cuatrocientos judíos han sido trasladados anteayer a campos de concentración situados en Hoak y Veenhuizen, donde serán obligados a trabajar. Ayer sañó para dichos lugares una nueva expedición de judíos, y otros a quienes se considera más peligrosos serán trasladados a un campo de concentración en la isla de Amelan.—DNB.

¿Será verdad?

Praga.—Muchos de los antiguos dirigentes del partido comunista han hecho pública retractación de sus ideas políticas.

Entre dichos jefes comunistas que han renegado de su pasado político figura Salvania, que fué el jefe del grupo parlamentario comunista.—DNB.

Información de la tarde

El cinismo de los rojos

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani, escribe:

De fuente nacional española se sabe que el Gobierno de Barcelona por mediación de extranjeros ha solicitado una tregua con motivo de Navidad. A esta demanda el Gobierno de Burgos se ha apresurado a responder con indignación. Efectivamente, la tremenda los importantes trabajos de guerra permitiría a los rojos tentativos y ofensivos que se están realizando desde hace algún tiempo en la zona marxista. Por otra parte se extraña que aquellos que se hicieron responsables de la matanza de religiosos y de las destrucciones de los templos, soliciten una tregua de carácter religioso.

El Gobierno nacional español sigue firme en su propósito de no tratar con los rojos si no es a base de rendición sin condiciones.—Stefani.

Visita principesca

Washington.—Roosevelt ha anunciado que en la primavera próxima los príncipes herederos de Noruega serán sus huéspedes en su casa de Hyde Park.—Stefani.

La venta de aceite mineral a Alemania

Washington.—El embajador en México Daniels llegó a Washington para informar acerca de la res puesta del Gobierno mejicano referente a la venta de aceites minerales por valor de 25 millones de dólares en Alemania.

En los círculos políticos se sostienen los derechos de los Estados Unidos a dicha producción por pretender que pertenecen a Sociedades americanas expropiadas, pero que aún no han sido indemnizadas por el Gobierno mejicano.—Stefani.

Regreso de Ciano

Budapest.—El ministro de Relaciones Exteriores de Italia conde Ciano y su séquito han salido esta mañana a las 7.20 de regreso a Italia. Con arreglo a lo previsto, la despedida no ha tenido carácter oficial.—Stefani.

¿Otra vez Eden?

Londres.—«Daily Express» reproduce el rumor que circula entre los círculos allegados al Gobierno en el que se dice que Eden pudiera volver a formar parte del Gobierno, el año próximo, recibiendo un cargo afecto a la defensa nacional.

El periódico dice que Eden ha tratado siempre de evitar adoptar una actitud que le cerrara para siempre la posibilidad de volver al Gobierno y añade que la cuestión de las relaciones con Italia, por la que Eden dimitió es considerada como capítulo cerrado.—Stefani.

La enseñanza del italiano

Roma.—Según informe del ministro de Cultura Popular, Alfieri, resulta que los cursos de enseñanza de lengua italiana al extranjero por medio de la radio, empezados el 10 de noviembre pasado, han encontrado una acogida de las más favorables; se han recibido ya 18.000 demandas de inscripciones en la Universidad radiofónica italiana establecida en el ministerio de Cultura Popular, procedentes de todas las partes del mundo. El primer curso comprende el estudio elemental de la lengua; el curso medio, síntesis de la Historia y Literatura italiana desde el siglo XIII hasta nuestros días y finalmente el curso superior se refiere al estudio de los escritores italianos del siglo XIX cuyas vidas y obras serán ilustradas ante el microfono por personalidades del mundo cultural y artístico italiano. Al terminar los cursos, a fines de junio próximo, se distribuirán varios premios interesantes, siendo distribuidos entre los radiescuchas ganadores del concurso. Uno de los premios consistirá en un viaje a Italia.—Stefani.

Contra Indalecio

Nueva York.—Comunican de Santiago de Chile que los elementos antisocialistas preparan una manifestación de protesta contra la visita de Indalecio Prieto, llegado para asistir a la toma de posesión del presidente Cerda, jefe del bloque social-popular.—Stefani.

Resultados de un viaje

Londres.—[El corresponsal en Roma del «Times» dice especialmente que los resultados del viaje de Ciano a Budapest, será la aproximación de la política húngara a la de Yugoslavia y que Italia, Yugoslavia y Hungría, constituirán un bloque dentro del cuadro de la política del eje, pero unido por intereses particulares.

El periódico estima que la puerta se ha dejado abierta para una posible adhesión de Rumania a este sistema político.—Stefani.

Nuevo éxito italiano

París.—La Prensa examinando los resultados de la visita del conde Ciano a Budapest, comprueba que ha constituido un nuevo éxito para la política del eje Roma-Berlín a la que Hungría ha dado su adhesión y de forma particular un éxito de la diplomacia italiana.

Esto es objeto de comentarios amargos e inquietudes por parte de algunos periódicos y especialmente de «L'Époque» que observa que las naciones totalitarias tienen ahora la mano libre en Europa central, mientras que Francia perdió en dicha zona toda su influencia.

El mismo periódico, observando que el acuerdo italo-alemán con respecto a los problemas de Europa central y oriental da mayor fuerza a las reivindicaciones italianas en el Mediterráneo y África, añade que la revisión de las cláusulas territoriales de los tratados continuará y que Italia es campeón de esta nueva política.—Stefani.

La ola de frío en Francia

París.—Se señalan nuevas y numerosas víctimas del frío en Francia, especialmente en la provincia de Rennes, donde en la jornada de ayer doce personas fallecieron entumecidas.

El agudo frío obliga a recargar la calefacción de los locales, algunas veces con medios improvisados y de fortuna, que han provocado incendios en París y los bomberos no han podido trabajar contra el fuego por haberse otras localidades, en varios casos, se helado en las cañerías.—Stefani.

El Comité de No Intervención

Londres.—Vernon Bartlett, ocupándose en «News Chronicle» del informe del secretario del Comité de no intervención, Hemming, redactado a su regreso de España nacional, dice que el documento hace resaltar que el Gobierno de Burgos no aceptará jamás ningún compromiso ni discutirá tampoco sobre el plan británico para la retirada de voluntarios si de antemano no se le reconocen los derechos de beligerancia.

El informe afirma que negar la concesión de los derechos de beligerancia a Franco, significaría hacer fracasar el plan del Comité de no intervención con todas las consecuencias que podrían desprenderse. El plan del Comité de no intervención, según opinión atribuida a Hemming, por Vernon Bartlett, podría ser modificado a base de la actual modificación de voluntarios extranjeros en España, de manera que se redujera el coste del plan lo menos en sesiscientos mil libras.—Stefani.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

EL MEJOR CEMENTO "ALFA"
Depósito: Vitoria, 18.—Burgos

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

SE VENDEN dos portones de dos hojas semi-nuevos, de 280 por 210. Para tratar: Hospital de los Ciegos n.º 1 primero.

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto. Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Arriendo o vendo, unas ochenta fanegas de tierra en Torresandino (pertenecieron a doña Eugenia Cavia Carranza) Razón: Sáez de Santa María, Carmen 1 Burgos.

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro. Razón: Comedor «Aragón» Avellanos 7.

NERBI medidos automáticos para aceites. Pedidos: Vinda Ignacio Palacios. Almacén Coloniales. Vinos y Licóres. Burgos.

Se vende molino con dos piedras, limpia y cinco caballerías titulada San Juan. Término Municipal de Santibañez Zargaguda. Salto de agua 4 metros. Para tratar con Tomás Ruiz Ruiz, en dicho pueblo.

Compra-venta de muebles usados. José Serna. Lain Calvo, 80 y 32.

Ofertas y colocaciones. Chicos para bitores y aprendices, se necesitan. Dirigirse a Óptica Nacional, Espolón 1.

Servicio Nacional del Trigo

—(0)—

Habiendo sido infringido el decreto ley de ordenación triguera y legislación complementaria por los industriales maquileros, don Jorge Díez de Masa; don Marín del Campo, de Ubierna; don Juan Ruiz, de Castrogeriz; don Tomás Gutiérrez, de Villasilos; don Lázaro García, de Villanueva de Argaño; don Emiliano Calzada, de Isar; don Victoriano Alonso, de Quintanilla Vivar; doña María García, de Monasterio de Rodilla y don Julio Gutiérrez, de Briviesca, por no llevar registro alguno de sus operaciones y haber sido encontrado para moler piensos que en su composición llevaban trigo.

En nombre y representación del Ilmo. Sr. Delegado nacional del Trigo he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos y a resultas del expediente que en esta fecha se instruye; encomendando a las autoridades municipales del recinto de las mercancías existentes en los molinos, y almacenes anexos, encargándoseles su guarda y custodia.

Haciendo públicas las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera, para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca, donde cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 20 de diciembre de 1930. —Tercer año triunfal.—El jefe provincial.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nombramiento de escribientes con carácter interino

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas de escribientes con carácter interino.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple dirigida al Presidente de la Caja hasta las 12 horas del día 30 del actual mes de diciembre.

Después de esta fecha se anunciará por la prensa el día, hora y local en que se celebrarán los exámenes, consistentes en ejercicios para demostrar que los aspirantes saben leer y escribir correctamente y ejecutan con rapidez las operaciones de las cuatro reglas de aritmética; quienes de ellos lo deseen, podrán practicar también el ejercicio de escritura a máquina.

Entre los aprobados, serán llamados a prestar servicio inmediatamente, cinco aspirantes, sin perjuicio de designar después algunos más de aquellos, si las necesidades de la Oficina así lo exigiese.

La retribución de los escribientes será de 150 pesetas al mes y la de los aprobados como mecanógrafos de 200 pesetas.

Para los caballeros mutilados que deseen concurrir a estos exámenes, no registrá límite de edad y los que fueren aprobados y poseyeren aptitud física para prestar trabajos de oficina, tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al nuevo, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Decretos nombrando magistrados de las Audiencias Territoriales de Pamplona a favor de don Juan Madariaga y Bernaldo de Quirós, y de Sevilla a don José Fernández de Zaragoza a don Jaime de Olaortua y Arana; de Granada a don José Gómez Morales; de Sevilla a don José Ortega Ruiz; de Oviedo a don Manuel Ruiz Gómez don Andrés Barranta Silva, don Teófilo Escrivano Quintanilla y don Fernando Iberce Vales.

Idem de la provincial de Segovia a don Eduardo Ibáñez Cantero, idem de Santa Cruz de Tenerife a don Antonio Domínguez Fernández.

Otro rectificando el de nombramiento para magistrado de la Audiencia de Málaga de don Luis Marchena Mariscal.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Orden constituyendo una Comisión encargada de demostrar la legitimidad de los poderes actuantes en la República Española en 18 de julio de 1930.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Orden sobre protección escolar en la Enseñanza Media (inscripciones de honor, premios, matrículas gratuitas y becas).

Otra designando inspectores de Enseñanza Media a los señores que se indican.

Junta de las Marías de los Sagrarios

Mañana, día 23, tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, a las cuatro y media de la tarde, la Junta de la «Pía Unión de las Tres Marías para los Sagrarios Calvarios».

Dos señoritas Marías Nazarenas, venidas expresamente de la ciudad de Palencia, dirigirán su autorizada palabra a las reunidas. Por lo cual invitamos a todas las Marías de los Sagrarios residentes en Burgos, aun cuando no pertenecían a esta Diócesis, y a todas aquellas señoras o señoritas, que deseen dar su nombre en lo sucesivo a dicha Institución, tan del agrado de Jesucristo, a que acudan mañana con la más exacta puntualidad a escuchar de labios tan autorizados los rasgos más salientes de dicha Obra.

Esperamos y undadamente que la reunión de mañana ha de producir óptimos frutos en muchas almas enamoradas de Jesucristo; y ha de marcar un nuevo rumbo en la marcha cada día más ascendente de la Pía Unión de las Tres Marías, en esta Diócesis, ya que reconocemos como el mayor mal de todos los males en el orden práctico, y causa, a su vez, de las peores ofensas a Dios, a la Sociedad y a la familia, el «abandono del Sagrario».

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 23 de diciembre.

Serie y número del vagón J 17552, expedición 1144, procedencia Quintanilla, mercancía trigo, consignatario Turiso.

K 3242, 1145, idem idem idem. M 5067, 5837, Buñuel, alfalfa, G. Pórras.

K 11072, 6920, Casqías, pulpa, V. González.

I 13091, 4979, Tarazona, cereales, D. V. Cerillas.

G 5053, 4901, Zorroza, cemento, H. de Ojeda.

J 3082, 4900, idem idem idem. J 15742, 691, Salvatierra, tabla, sin.

L 676, 1603, El Barco, castañas, P. Carcedo.

H 3243, 6955, Torre, carbón, Viuda L. García.

Burgos 22 de diciembre de 1930.

—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Ignacio Vidal Hermanos S. A.

Don Ignacio Vidal Casacuberta gerente de la entidad IGNACIO VIDAL HERMANOS S. A., domiciliada en Barcelona, Plaza de Urquiza 15, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la citada entidad, y con autorización del Excmo Sr. Ministro del Interior, convoca a todos los accionistas de la misma, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en ésta, el día 5 de Enero de 1931, a las 20 horas en la casa número 7, habitación número 5, de la calle Santa Clara, para tratar de los extremos que figuran en la orden del día fijada por el gerente.

Burgos, a 22 de Noviembre de 1930. III Año Triunfal.—El Gerente, Ignacio Vidal Casacuberta.

Servicio Meteorológico Español

Día 22 de Diciembre 1930

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 682'1. A la una de la tarde: 682'3. A las seis de la tarde: 682'7.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 0'6 sobre cero. Mínima a la sombra: 7'4 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad:

A las ocho de la mañana: calma. A la una de la tarde: NNE 4. A las seis de la tarde: NE 9.

Pluviómetros:

Vida local

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA. Día 23. Viernes (Abstinencia de carne para los que disfrutan del privilegio de la Santa Bula). Río, color y todo lo demás lo mismo que ayer.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Agustín Pérez Ontañón. Defunciones.—Ninguna.

Tardilla
Amonillado
Macharnudo
Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante
Vda. de Luis de Pablo
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Sarna, Picores, Sarpullidos

se curan en dos o tres días con SARCOPTAL. No mancha la ropa; no irrita la piel; no es necesario bañarse.

Pedid un frasco de SARCOPTAL que se envía por correo a todos los pueblos de España, remitiendo 6'50 pesetas en sellos de correo.

Dirigirse a Farmacia Araujo, Logroño.

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz y Burgos

Fernández Villa Hermanos

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1872

BANCO - BOLSA - CAMBIO
Compra de oro - Bajo las banderas
CAJÁ DE BURGOS

LA UNIÓN SIEMPRE
BURGOS, a 22 de Noviembre de 1930. III Año Triunfal.—El Gerente, Ignacio Vidal Casacuberta.